

previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, y desde el día de su publicación se computará el plazo de un mes del que disponen los accionistas para el ejercicio de su derecho de suscripción preferente, en los términos antes expresados.

Las demás condiciones del presente aumento de capital se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Córdoba, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Rey Muñoz.—13.610.

RIEGOS CARDEROLA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 5 de mayo del año en curso, en primera convocatoria y el día 6 de mayo, en segunda convocatoria, ambas a las veintiuna horas. Con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002. Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos más importantes adoptados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas, la información y documentación a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Esteban de Litera, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Latorre Faro.—13.446.

SALDUBA COMERCIAL COORDINADORA DIVISION MANTENIMIENTO, S. L.

David Boquera Abadia, como interesado de la certificación número 03076008 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 28 de Marzo de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central en la calle Principe de Vergara 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Zaragoza, 9 de abril de 2003.—David Boquera Abadia, Administrador.—14.793.

SALOBRE GOLF HOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad Salobre Golf Hoteles Sociedad Anónima, en su sesión del día 31 de marzo de 2003, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social sito en la calle Concejal García Feo número 30 planta baja (Edificio Palma Real) de Las Palmas de Gran Canaria, el día 15 de mayo de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 16 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales, relativo al modo de convocatoria del Consejo de Administración y número de miembros del mismo.

Cuarto.—Aumento de capital social por emisión de nuevas acciones y con cargo a aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Quinto.—Operación de crédito y/o otorgamiento de garantía. Novación, en su caso, de operación anterior.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros, previa determinación de su número por la Junta General.

Séptimo.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, texto e informe relativo a la modificación estatutaria, y texto e informe relativo a la ampliación de capital, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Miguel Sanjuán y Jover.—14.031.

SALVAT EDITORES, S. A.

(Sociedad escindida)

PROMOTORA DE ARTES GRÁFICAS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las respectivas sociedades, celebradas el día 14 de abril de 2003, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de Salvat Editores, Sociedad Anónima, mediante la segregación de una parte de su patrimonio en favor de la sociedad Promotora de Artes Gráficas, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades que participan en la escisión y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Asimismo los acreedores de ambas sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Salvat Editores, Sociedad Anónima, Jean Paul Dupoizat.—El Secretario del Consejo de Administración de Promotora de Artes Gráficas, Sociedad Limitada, Emmanuel Segond.—14.505. 2.ª 16-4-2003

SAMAPLAST, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la compañía Samaplast, S. A. ha acordado por unanimidad en sesión celebrada el 30 de marzo de 2003, convocar

a los Accionistas de la Compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Carretera de Riudoms a Cambrils, s/n, Riudoms, el próximo día 7 de mayo del 2003 a las 11 horas de la mañana en primera convocatoria, y 24 horas después en segunda, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario, y de interventores del Acta, de acuerdo con los Estatutos sociales.

Segundo.—Junta Ordinaria: Único: Sometimiento y Aprobación si procede de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Junta Extraordinaria: 1.º Modificación de los Estatutos sociales liberando completamente las restricciones a la libre transmisión establecidas en los Arts. 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales y supresión del derecho de adquisición preferente de acciones. Modificación de los citados artículos. 2.º Reducción de capital a cero como consecuencia de las pérdidas de la Compañía, y simultáneamente, ampliación de capital en la cantidad de 600.000 Euros mediante la emisión de 6.000 acciones de 100 Euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 6.000, a desembolsar en cuanto a un 25% en el momento de la suscripción, y en cuanto al resto en un plazo no más allá de tres meses desde el momento de la suscripción. Modificación de los oportunos artículos sociales. Anulación de las viejas acciones. 3.º Cese del Consejo de Administración en pleno y nombramiento de nuevos Consejeros y distribución de cargos. 4.º En el supuesto de que los anteriores puntos no fueren aprobados, sometimiento a la Junta de la Disolución de la Compañía por aplicación del art. 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cese de los Consejeros y nombramiento de liquidador o liquidadores. 5.º Facultar al Secretario para que levante Acta, y con el VB.º del Sr. Presidente, acuda ante Notario para elevar a público los acuerdos que se tomen. 6.º Lectura y aprobación del Acta.

Se acuerda a los accionistas el derecho que les ampara a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los informes del Consejo justificativos de las propuestas de modificación de los estatutos, el texto íntegro de los nuevos artículos que quieren someterse, y los demás informes que justifican y amparan los demás puntos del orden del día, en especial, las Cuentas Anuales y la solicitud de disolución, así como su derecho a pedirlos y recibirlos gratuitamente.

Riudoms, 14 de abril de 2003.—José María Moreno Mancho.—14.883.

SEGHERS GENETICS & NUTRITION IBÉRICA, S.A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Disolución, cese y nombramiento y cambio de domicilio

Hace público que el socio único de «Seghers Genetics & Nutrition Ibérica, S.A.», sociedad unipersonal, adoptó el día 14 de enero de 2003, las decisiones siguientes: Disolver la sociedad por mera voluntad social, cesar al actual Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador Único y cambio de domicilio social, que a partir del acuerdo se estable en 08400-Granollers, calle Condesable de Portugal, 4345, 3.ª planta.

Granollers, 21 de marzo de 2003.—Liquidador Único, Peter Antoon Karel J. Seghers.—13.618.